



# POLÍTICA DE CALIDAD, PRL y MA

La Dirección de AYS AUTOMOCIÓN, S.L. establece como POLÍTICA DE CALIDAD, PRL y MA los compromisos aquí expresados:

1. Definir la **planificación estratégica** y las necesidades globales de la empresa, planificando y revisando las acciones a llevar a cabo, mediante **el seguimiento de los Procesos**, con el objetivo de la Mejora Continua de la Empresa, Definir el método para la **revisión periódica del Sistema**.
2. Establecer con nuestros clientes **vínculos de comunicación eficaces** con el objetivo de poder satisfacer sus requisitos, tanto explícitos como implícitos. Analizar **el grado de satisfacción** que nuestros clientes obtienen de nuestros servicios.
3. Determinar aquellas **necesidades de compra necesarias** para la ejecución de nuestros servicios con el fin de conseguir satisfacer las expectativas de nuestros clientes, cumpliendo con los requisitos MA y de PRL para los casos que aplique.
4. Desarrollar un método para la **Gestión eficaz de los procesos** para la realización de los servicios, tomando como punto de partida la información procedente del mercado y de los clientes, siendo respetuosos con el medioambiente y la seguridad y salud de nuestro equipo de trabajo
5. Obtener y **analizar todos aquellos datos** necesarios para **evaluar el desempeño** y la idoneidad y eficacia del sistema, y que proporcionen información de los procesos y las actividades para la mejora de la empresa. Definir en los casos que se requieran las **técnicas y herramientas estadísticas** para estos análisis.
6. Disponer y mantener una **plantilla acorde con las necesidades de la empresa**, y las exigencias de los puestos, implicada en la atención al cliente y en la consecución de los objetivos definidos.
7. Disponer de las **instalaciones, medios, equipos** más apropiados para la realización de nuestras actividades, mediante un **uso y conservación adecuados**. Disponer de los **medios alternativos** necesarios cuando así sean requeridos.
8. Establecer los medios necesarios para una **comunicación interna eficaz**, y definir, documentar y responder las **comunicaciones relevantes** de partes interesadas.
9. Cumplir los **requisitos legales / reglamentarios** aplicables a nuestro sector, y a los servicios que prestamos, manteniendo unas condiciones de seguridad y salud adecuadas
10. Considerar las **Condiciones de trabajo**, el **Medio Ambiente** y la **Responsabilidad Social Empresarial** como valores estratégicos permanentes y diferenciales.

Se plantea esta Política de Calidad\_PRL y MA como marco de referencia de nuestro Sistema de Gestión, mediante Estrategias de Desarrollo, a través de Indicadores y la Identificación y Establecimiento de Objetivos, Planificando las Actividades y los Programas de Actuación. Todo ello para desarrollar la **Mejora Continua** en los ámbitos de actuación de la Organización, persiguiendo la eficacia del Sistema de Gestión. Periódicamente revisaremos nuestra Política, para su adecuación continua a las circunstancias de cada momento.

Pedrola, a 24 de abril de 2024

D5.1 \_ V.0

Fdo.: José A. Salvador  
Director General